

Ceuta

# El Consejo de Transparencia recoge 926 reclamaciones

● El organismo ha atendido un total de 1.656 iniciativas ciudadanas en año y medio de actividad. En Ceuta se presentaron 5.

El Faro CEUTA

Desde que comenzó su actividad, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno se ha dedicado a promover la claridad de la actividad pública y garantizar las normas de buen gobierno.

Este organismo ha atendido en su primer año y medio de actividad 1.656 iniciativas ciudadanas, de las que 926, lo que supone un 56%, son reclamaciones. De ellas, 804 corresponden a la Administración General del Estado y 122 a Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

El número total de reclamaciones de las administraciones terri-

Las reclamaciones han sufrido un aumento del 22% durante el último mes de junio

toriales ha aumentado un 22% en junio, con respecto a las existentes hasta el mes de mayo.

En el primer año y medio, las reclamaciones al Consejo han permitido que la Administración ofrezca información a los ciudadanos en asuntos de diversa índole, como los gastos de embajadas, abogados del Estado en excedencia, el informe sobre restricción al uso hospitalario de la varicela o, por último, criterios para la adjudicación del almacén de residuos nucleares en Villar de Cañas.

Durante el último mes de junio, se han resuelto a favor de los ciu-

dadanos reclamaciones que afectan a la aplicación de la Ley de transparencia a los **colegios profesionales**, el contrato entre RTVE y una productora y las cuentas anuales e informes de auditorías del ente público o retribuciones de directivos de organismos públicos.

Entre las reclamaciones procedentes de las administraciones territoriales, se han tramitado las presentadas a lo largo de 2016 por ciudadanos de las Comunidades Autónomas que han firmado convenio con el Consejo, que son Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja, Cantabria, Ceuta y Melilla. Ninguna de las dos ciudades han creado su propio organismo independiente y, por ende, atribuyen el conocimiento de sus reclamaciones al órgano estatal.

El Consejo de Transparencia, por tanto, suma a las reclamaciones de la Administración General del Estado las que presentan los ciudadanos de estos territorios sobre sus Administraciones Públicas, que afectan a 5.275.496 ciudadanos y 1.661 municipios, 260 mancomunidades y 630 entidades locales menores.

De las 122 reclamaciones recibidas hasta el mes de junio, se han admitido a trámite 66, de las cuales pertenecen a Ceuta el total de 5 reclamaciones. El resto de ellas se reparten entre Cantabria (19), Castilla-La Mancha (19), Asturias (9), Extremadura (10), La Rioja (3) y Melilla (1).

Entre las resoluciones correspondientes a las administraciones territoriales, destacan las que dan



Esther Arizmendi Gutiérrez, presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

## De las 1.656 iniciativas, 926 corresponden a reclamaciones

Durante su periodo de actividad, las iniciativas ciudadanas tramitadas por el Consejo de Transparencia son en mayoría reclamaciones, con un total de 926 iniciativas. Esto supone un incremento en el mes de junio en un 8,7% sobre las que había registradas hasta mayo. No obstante, los ciudadanos han mostrado más intereses durante y se lo han hecho constar al organismo en cuestión. Tras las reclamaciones, las solicitudes de información han supuesto un total de 438 iniciativas, seguidas de las de Consultas Ley, que han sido 177. Las cifras

menores corresponden a las denuncias efectuadas, que han sido 55, a las quejas y sugerencias, 27, y a la cola se sitúan 9 iniciativas tramitadas para otros asuntos. Entre las quejas ciudadanas destacan las relativas al acceso al plan de medios de publicidad institucional del Instituto de Crédito Oficial (ICO), gastos de las embajadas en el exterior, la declaración de intereses de los miembros del plan estratégico para el abordaje de la hepatitis C y también el informe relativo a la restricción a uso hospitalario de la vacuna de la varicela.

la razón a las presentadas por ciudadanos y relativas a datos sobre empleo público en diputaciones. A éstas se suman las pertenecientes al personal externo de consejerías autonómicas, reclamación de expedientes de obras y actas para la elección de miembros de **colegios profesionales**.

De todas estas resoluciones del Consejo de Transparencia, 16 (el 1,7 de todas) han sido recurridas ante los juzgados centrales de lo contencioso-administrativo.

Por otro lado, el Portal de Transparencia ha querido destacar la buena acogida en este año y medio y, por eso, ha hecho público el número de visitas recibidas que ascienden a la cifra de 5.372.224. Además, ha colgado en este periodo casi dos millones de datos y ha recibido 5.490 solicitudes de información.